

TACNA - PERU

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL DE CARÁCTER TEMPORAL
BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276
POR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 0280-2024-MPJ-B

I. GENERALIDADES.

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de la convocatoria.

1.2 DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE

Sub Gerencia de Logística y Servicios Auxiliares

Ref.:

INFORME N° 576 - 2024-SEGUIMIENTO-GMAF-GGM-A/MPJB

SUBGERENCIA DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES

1.3 DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR Sub Gerencia de Recursos Humanos

1.4 BASE LEGAL

- a) Decreto Legislativo N° 276, ART. 38.
 - b) Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
 - c) Decreto Supremo N° 005-90 PCM, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneración del Sector Público.
 - d) Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
 - e) Resolución de Alcaldía N° 294-2023-A/MPJB, modificación de la escala de retribución económica a nivel de inversiones y gestión de proyectos.

Ley N° 31676, Ley que modifica el código penal con la finalidad de reprimir las conductas que afectan los principios de mérito, idoneidad y legalidad para el acceso a la función pública.

Las demás disposiciones que reulen el Decreto Legislativo N° 276.

1.5 PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS: ADJUNTAR EN EL C.V. (INDISPENSABLE)

**CERTIFICADO UNICO LABORAL (ACTUAL)–MINISTERIO DE TRABAJO
CUADRO RESUMEN: EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA**

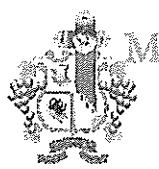
01.- ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II (01)

PERFIL

- Profesional titulado en las carreras de contabilidad, Administración de Empresas y/o carreras afines. Colegiado y habilitado
 - Certificación vigente por el OSCE. Capacilaciones en Contrataciones y/o SEACE.
 - Experiencia mínima de tres (03) años a más en el sector público y/o privado.
 - Experiencia específica de dos (02) años en el área de contrataciones y/o logística y/o abastecimiento.
 - Experiencia en los trabajos a realizar, tolerancia, reserva y disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Dirigir, controlar y evaluar el proceso de contrataciones de bienes y servicios que permitan el normal desarrollo de las actividades programadas por la institución.
 - Registrar los actos preparatorios de los procedimientos de selección y demás actos correspondientes a los procesos de contratación, a través del sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE de los expedientes que se le asignen.
 - Elaborar bases administrativas de los procedimientos de selección para la adquisición de bienes y servicios en el marco de la normativa vigente, que le sean asignados.
 - De elegirse como integrante de comité de selección deberá brindar soporte a los integrantes del comité de selección en los procesos de contrataciones de bienes y servicios y obras, en concordancia con las normas técnicas, legales vigentes.
 - Elaborar informes técnicos y documentos técnicos relacionados a los expedientes que le hayan sido asignados. Realizar la publicación de los procedimientos de licitación a través del portal del SEACE.



TACNA - PERU

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Otras funciones inherentes a su cargo y /o que se encomiende o señale su jefe inmediato.

02.- ASISTENTE MULTIDISCIPLINARIO II (01)

PERFIL

- Profesional titulado y/o bachiller en ciencias administrativos y/o contables, Ing. Comercial y/o Ing. Química.
- Certificación vigente por el OSCE. Capacitaciones en Contrataciones y/o SEACE.
- Experiencia mínima de tres 02 años a más en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica de dos (01) años en el área de contrataciones y/o logística y/o abastecimiento.
- Conocimiento como prevencionista, Disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Elaborar reportes sobre diferentes aspectos relacionados con las compras y suministros.
- Realizar cotizaciones de precios de bienes y servicios en general.
- Confeccionar formularios de cotizaciones para atender requerimiento de bienes y servicios.
- Elaborar cuadros comparativos de los requerimientos para su respectivo trámite.
- Realizar estudios de mercado de bienes y servicios para diversas modalidades de procedimientos de adquisición.
- Otras funciones inherentes a su cargo y lo que se encomiende o señale su jefe inmediato.

03.- ASISTENTE MULTIDISCIPLINARIO II (01)

PERFIL

- Profesional bachiller en ciencias administrativos y/o contables, Ing. Comercial.
- Certificación vigente por el OSCE. Capacitaciones en Contrataciones y/o SEACE
- Experiencia mínima de tres 02 años a más en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica de dos (01) años en el área de contrataciones y/o logística y/o abastecimiento.
- Disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Dirigir, controlar y evaluar el proceso de adquisiciones de bienes y servicios que permitan el normal desarrollo de las actividades programadas por la institución.
- Ejecutar y coordinar las actividades técnico – administrativas relacionadas con el cuadro de necesidades de bienes y servicios y otras referencias al sistema de abastecimiento.
- Verificar la emisión de las órdenes de compras vía acuerdo marco.
- Absolver consultas y orientar asuntos de su competencia y especialidad, emitiendo los informes respectivos.
- Verificación de la indagación de mercado de las contrataciones mayores de 8 UITS.
- Elaboración de los trámites correspondientes a la base actos preparativos de los procedimientos de selección.
- Realizar la publicación de los procedimientos de selección a través del portal del SEACE.
- Otras funciones a su cargo que le encomiende o señale su jefe inmediato.

04.- ASISTENTE MULTIDISCIPLINARIO II (01)

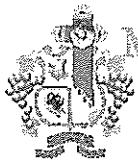
PERFIL

- Profesional titulado en las carreras de contabilidad y/o Administración de Empresas Colegiado y habilitado
- Experiencia mínima de tres 02 años a más en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica de dos (01) años en el área de contrataciones y/o logística y/o abastecimiento.
- Capacitaciones en Contrataciones, SIAF y/o SEACE.
- Disponibilidad inmediata.

FUNCIONES

- Carga de información y documentación de los contratos de consultoría en la plataforma del SIRICC
- Recopilar información del SIAF
- Realizar la búsqueda de los expedientes que sean necesarios para la carga a la plataforma SIRIC
- Escanear la información para la carga a la plataforma SIRIC.
- Revisión y coordinación de los expedientes de reconocimiento de deuda para su respectivo trámite
- Coordinación y seguimiento con las áreas involucradas para el trámite de reconocimiento de deuda pendientes.
- Armado de los expedientes de reconocimiento de deuda aprobados para su respectivo trámite.
- Otras funciones a su cargo que le encomiende o señale su jefe inmediato.





TACNA - PERU

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.6 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	CONVOCATORIA		
1.1	Publicación de la convocatoria en la página web de la MPJB.	Del 24 al 26 de Septiembre del 2024	SGRH
1.2	La presentación del C.V. será en forma presencial (mesa de partes) de la institución, en la fecha y hora indicada en el cronograma.	27 de septiembre del 2024 Hora: 8:00am a 16:30pm	MESA DE PARTES
2	SELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE GANADORES		
2.1	Evaluación de la hoja de vida	30 de Septiembre del 2024	SGRH
2.2	Publicación de resultado final en página web de la MPJB.	30 de Septiembre del 2024	SGRH
3	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO E INICIO DE LABORES		
3.1	Suscripción del Contrato	01 de Octubre del 2024	SGRH
3.2	Inicio de labores: (Los postulantes declarados ganadores deberán apersonarse a las 8:00hrs en la SGRH.	01 de Octubre del 2024	MPJB

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, está a cargo de la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

II. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO

2.1 FORMA DE PRESENTACION DE DOCUMENTACION:

Su hoja de vida que acredite la información del postulante deberá estar firmada y foliada, y se presentará en forma presencial (MESA DE PARTES) de la institución en la fecha y hora indicada en el cronograma.



2.2 DE LA SELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE LOS GANADORES:

Las evaluaciones de la sub etapa de selección son cancelatorias, por lo que los resultados tendrán carácter eliminatorio. De acuerdo a las etapas de evaluación y de la cantidad requerida; los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos serán declarados aptos y los siguientes postulantes como elegibles y/o accesitarios, de acuerdo al orden de mérito o declarado desierto el proceso.

2.3 FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso tendrán un máximo y un mínimo de puntos, según el cuadro siguiente:

FACTOR DE EVALUACION	%	PUNTAJE	
		MINIMO	MAXIMO
A) HOJA DE VIDA	60%	45	60
1. Formación profesional			
2. Cursos o estudios de capacitación			
3. Experiencia	40%	25	40
B) ENTREVISTA			
1. Conocimientos del puesto			
2. Grado de análisis			
3. Planteamiento de estrategias y soluciones	100%		
4. Actitud y comunicación			
PUNTAJE TOTAL			

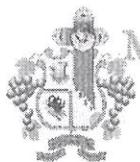
2.4 DE LAS BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en la legislación laboral vigente, se otorgará bonificaciones por discapacidad, personal licenciado de las Fuerzas Armadas o por deportista calificado de alto nivel.

Bonificación por discapacidad

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 21804, Ley que modifica la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad, a aquellos que cumplan con los requisitos del cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrá una bonificación del 15% (quince por ciento) del puntaje final.

El postulante deberá acreditar tal condición obligatoriamente con copia simple del Carnet de Discapacidad emitido por CONADIS debidamente adjuntado a su hoja de vida, que será presentado según la fecha expuesta en el cronograma del proceso.



TACNA - PERU

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Bonificación por ser licenciado de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en el artículo 4º de la Resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 61-2010/SERVIR, aquellos postulantes que superen todas las etapas del concurso, recibirán una bonificación del 10% (diez por ciento) en la última de las etapas señaladas (Entrevista Personal), siempre que hayan indicado en su Currículu Vitae y adjuntado al mismo, copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Bonificación por ser deportista calificado de alto nivel

Se otorgará la bonificación por ser deportista calificado de alto nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecido en el reglamento de la Ley N°27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los postulantes que hayan indicado al momento de postulación, debiendo además ser acreditado con la copia simple emitido por el Instituto Peruano de Deporte.

2.5 ABSOLUCION DE OBSERVACIONES:

La comisión en pleno absolverá las observaciones declarando la viabilidad de los mismos lo cual se indicará en la forma de publicación.

2.6 SITUACIONES IRREGULARES Y CONSECUENCIAS

- En caso de que el/ la postulante se presente a las evaluaciones fuera del horario establecido para dicho efecto, no podrá participar en las mismas y será excluido del concurso.
- En caso que el/ la postulante sea suplantado/a por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado/a, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante adopte.
- De detectarse que el/la postulante haya incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del concurso público, será automáticamente descalificado/a; sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la entidad convocante pueda adoptar.
- Los/las postulantes que mantengan vínculo de cualquier índole con la entidad convocante, se someterán a las disposiciones establecidas en las presentes bases del concurso participando en iguales condiciones con los demás postulantes.
- En caso el/la postulante presentará información inexacta con carácter de declaración jurada, será descalificado/a del concurso.

Los resultados del proceso de contratación, serán publicados en la página web de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre y serán dados a conocer en las fechas indicadas en el cronograma del proceso.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

ABOG. HELARNEYRA TORRES
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS